

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANALISIS SOCIAL Y ECONOMICO ESTADIGRAFA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito del Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en su domicilio ubicado en el pent-house del edificio El Galeno situado en la Calle Italia N30-36 y Ave. Eloy Alfaro, se encuentran los siguientes partícipes de la compañía ANALISIS SOCIAL Y ECONOMICO ESTADIGRAFA CIA. LTDA.:

PARTICIPE	CC	%	Nacionalidad	Participaciones	Valor
Freddy Paúl Llerena Pinto	1713211496	90%	Ecuatoriana	13860	\$ 13.860,00
Cesar Vicente Llerena Pinto	1713210902	5%	Ecuatoriana	770	\$ 770,00
Martha Ximena Pinto Benítez	1705377909	5%	Ecuatoriana	770	\$ 770,00
				15400	\$ 15.400,00

Los partícipes mencionados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente a convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

Punto Uno: Lectura y aprobación del balance del 2013, de la Compañía Estadígrafa Cía. Ltda.

Punto Dos: Lectura y aprobación del balance del 2014, de la Compañía Estadígrafa Cía. Ltda.

Punto Tres: Lectura y aprobación del balance del 2015 de la Compañía Estadígrafa Cía. Ltda.

Punto Cuatro: Lectura y aprobación del balance del 2016, de la Compañía Estadígrafa Cía. Ltda.

Punto Cinco: Lectura y aprobación del balance del 2017, de la Compañía Estadígrafa Cía. Ltda.

Preside la reunión la Sra. Martha Pinto Benítez, como Gerente de la compañía, y actúa como Secretario encargado el Sr. Freddy Paul Llerena Pinto, en su calidad de partícipe de la compañía. Los socios aprueban unánimemente el orden del día y la Junta General, con todos los votos a favor.

Interviene la señora Gerente General y manifiesta a la Junta que se elaboraron los Estados Financieros de acuerdo a las normas NIFFs para Pymes, vigentes en la Compañía desde el año 2011. Se procede a dar lectura del informe emitido por Gerencia.

A continuación tratan el orden del día establecido de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N. 08.G. DSC.010 de la Superintendencia de Compañías:

Punto Uno: Lectura y aprobación del balance del 2013, de la Compañía Estadígrafa Cía. Ltda.

Se procede a revisar los balances del año 2013 presentados, los cuales son aprobados por unanimidad

Punto Dos: Lectura y aprobación del balance del 2014, de la Compañía Estadígrafa Cía. Ltda.

Se procede a revisar los balances del año 2014 presentados, los cuales son aprobados por unanimidad

Punto Tres: Lectura y aprobación del balance del 2015 de la Compañía Estadígrafa Cía. Ltda.

Se procede a revisar los balances del año 2015 presentados, los cuales son aprobados por unanimidad

Punto Cuatro: Lectura y aprobación del balance del 2016, de la Compañía Estadígrafa Cía. Ltda.

Se procede a revisar los balances del año 2016 presentados, los cuales son aprobados por unanimidad

Punto Cinco: Lectura y aprobación del balance del 2017, de la Compañía Estadígrafa Cía. Ltda.

Se procede a revisar los balances del año 2017 presentados, los cuales son aprobados por unanimidad.

do

La Junta aprobó los documentos presentados en su totalidad y sin modificaciones, los mismos que quedan como anexo en el acta, junto con el informe del Gerente, con lo cual se da por tratado y resuelto todos los puntos del orden día.

APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.-

Para constancia de todo lo actuado, los socios firman en unidad de acto, el presente documento por duplicado, en ejemplares de igual tenor y valor.

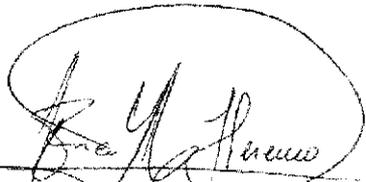
Se dispone que Secretaria archive en el libro de actas, un ejemplar original del acta junto con los anexos descritos en la misma.

Así mismo, se dispone que Gerencia remita a la Superintendencia de Compañías la documentación de esta Acta para el trámite pertinente.

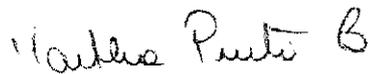
Una vez que se han agotado los temas a tratar; y siendo las 13:00 horas, la señora Presidente declara concluida la presente Junta General, en el lugar y fechas descritos.

La compañía Análisis Social y Económica Estadística Cia. Ltda., está constituida mediante escritura otorgada el 24 de agosto del 2011 ante el notario vigésimo séptimo Dr. Fernando Polo Elmir, registrado con número 3021 el 8 de Septiembre del 2011. Y con Reforma de estatutos y Aumento de Capital, mediante escritura con fecha 27 noviembre 2012 ante notaria cuarta, con número de resolución SC. IJ.DJC.Q.13.004010 de fecha 9 agosto del 2013 por el Intendente Jurídico de Compañías, y consta con la razón de inscripción; número de repertorio 31437, con fecha de inscripción 16 de Septiembre del 2013, con número de inscripción 3526 en el libro de registro mercantil

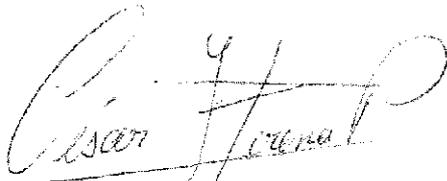
Por no existir más puntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, la que luego de ser leída es aprobada y suscrita por todos los presentes. Se levanta la reunión siendo las trece horas, treinta minutos.



Freddy Paul Llerena Pinto
SECRETARIO (E) Y PARTICIPE



Martha Ximena Pinto Benítez
PRESIDENTE (E) Y PARTICIPE



César Vicente Llerena Pinto
PARTICIPE

